TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

FE DE ERRATAS

En atención al Oficio número 764/1ªS/2024 de fecha treinta de Agosto del dos mil veinticuatro, que suscribe la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el cual fue presentado ante la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, el día treinta de Agosto del dos mil veinticuatro y toda vez que en la lista de expedientes con proyecto de resolución definitiva, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la Sesión Ordinaria número setenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a celebrarse a las once horas del día once de Septiembre del dos mil veinticuatro, se publicó lo siguiente por error involuntario:

1. TJA/1ªS/130/2024 promovido por Diana Ávila Suárez en contra de Ricardo Jiménez Nájera, Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Otras.

Siendo lo correcto:

1. TJA/1ªS/130/2024 promovido por Diana Ávila Suárez en contra de Ricardo Jiménez Nájera, Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otras.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Cuernavaca, Mor., a 30 de Agosto del 2024

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos

Anabel Salgado Capistrán

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS